

Daniel Aragón Durán

DANIEL ARAGON DURAN
28 Calle 1-20, Zona 3
Guatemala, Guatemala

FACTURA Serie "A"

Nº. 000136

NIT 509371-6

GUATEMALA 31 DE ENERO

DE 2017

NOMBRE: SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA NIT: 688117-3

DIRECCION: 5ta AVENIDA 6-06 ZONA 1

DESCRIPCION

VALOR

POR PAGO MENSUAL DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDADOS A LA DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES DE LA SCEP DURANTE EL PERIODO DEL 04/01/2017 AL 31/01/2017 SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO 72-2017

Q12,000.00

Daniel Aragón Durán
INGENIERO CIVIL
COL. 7760

cancelado

SUJETO A RETENCION DEFINITIVA

TOTAL Q. 12,000.00

TOTAL EN LETRAS:

DOCE MIL QUETZALES EXACTOS -

Nº. 000138

Durán Durán

No. 010369 **4**
MBR
INGENIERO CIVIL
CIVIL
No. 010369
MBR
INGENIERO CIVIL
CIVIL
No. 010369
MBR
INGENIERO CIVIL
CIVIL

No. 15483 **9**
MBR
INGENIERO CIVIL
CIVIL
No. 15483
MBR
INGENIERO CIVIL
CIVIL
No. 15483
MBR
INGENIERO CIVIL
CIVIL

INGENIERO CIVIL
COL. 7760

**INFORME MENSUAL
SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

Nombre persona contratada:		DANIEL ARAGÓN DURÁN		
Tipo de Servicios:		SERVICIOS PROFESIONALES		
Dirección que evalúa el servicio:		DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES		
Número de contrato:	72-2017	Lugar y fecha de informe: Guatemala, 31 de enero del 2017.		
Período de prestación del servicio:		De:	04-01-2017	A: 31-01-2017

Respetable Señor Secretario:

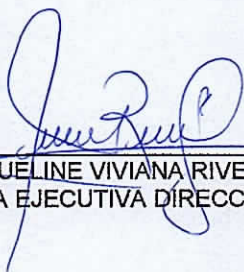
En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo éstas las siguientes:

- a) Emitir opinión en el análisis de los expedientes, planos, contratos, cronogramas y plazos de las obras cofinanciadas con recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD) y de otras fuentes de financiamiento, así como otros proyectos asignados por la Dirección Técnica de Operaciones.
 - Realicé monitoreo de obras del ejercicio fiscal del año 2016 en el CODEDE del Departamento de Guatemala, específicamente en los municipios de San Pedro Ayampuc y San Miguel Petapa.
- b) Brindar asesoría técnica a los Consejos Departamentales de Desarrollo sobre el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en normas y leyes aplicables a la ejecución de obras y otras disposiciones de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) a través de los respectivos Puntos Resolutivos.
- c) Asesorar a los supervisores de los Consejos Departamentales de Desarrollo en el cumplimiento de sus actividades con énfasis a las relacionadas con la planificación, ejecución y monitoreo de las obras del ACDD, y de otras fuentes de financiamiento, así como otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo.
- d) Elaboración de informes escritos, dirigidos a la Dirección Técnica de Operaciones, referentes a las obras monitoreadas, emitiendo para ello los alertivos y recomendaciones necesarias para solucionar los problemas detectados.
- e) Apoyar en el seguimiento del uso de la Ventanilla Única implementada en los Consejos Departamentales de Desarrollo.

f) Otras actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por "EL ESTADO".

- Apoyé en el censo en la Comunidad de Chuk Muk, en el Sector 3 de algunas viviendas con nomenclatura I, J & U, en el municipio de Santiago Atitlán del Departamento de Sololá.


f. _____
Daniel Aragón Durán
CUI: 2334 87085 2107


Vo.Bo.: f. _____
Arqta. J. Viviana Rivera
Directora Técnica de Operaciones
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
ARQ. JACQUELINE VIVIANA RIVERA CHACON
DIRECTORA EJECUTIVA DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
CENTRAL DE LA PRESIDENCIA


MONITOREO DE PROYECTOS ENERO 2017 OBRAS DE ARRASTRE

CODEDE	ENERO																																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
GUATEMALA																3	3	3	3	3																	
GUATEMALA																5	5	5	5	5																	
GUATEMALA																6	6	6	6	6																	
GUATEMALA																					1	1	1														
GUATEMALA																					2	2	2														
GUATEMALA																					4	4	4														
SANTA ROSA																																					
SANTA ROSA																																			3	3	
EL PROGRESO																																				7	
EL PROGRESO																																				5	
EL PROGRESO																																				6	6

- 1 Arq. Rodrigo Barreda
- 2 Ing. Daniel Aragón
- 3 Arq. Roberto Godoy

- 4 Arq. Salvador Zenteno
- 5 Ing. Ricardo Rodas
- 6 Arq. Mynor Pineda
- 7 Ing. Carlos Beteta

NOTA: El Ingeniero Carlos Beteta actualizará la base de datos del monitoreo de obras en la página de la SCEP. Se programa la visita de campo del Ingeniero cada dos semanas.


 Ing. DANIEL ARAGON

COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA

7.ª avenida 39-80, zona 8, PBX: (502) 2218-2600
e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.
www.cig.org.gt

SERIE 2015-2017

No. 0546548



CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que

Colegio de Ingenieros de Guatemala
Celia Vinoyez

Ingeniero(a) Civil

DANIEL ARAGON DURAN

Colegiado(a) **7760** se encuentra activo(a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día **31/03/2017** Con fecha de colegiación **08-05-2006**

Guatemala, **8** de Diciembre de 2016

Daniel Aragon Duran
INGENIERO CIVIL
COL: 7760

Murphy Olympo Paiz Recinos
Ingeniero Civil
Presidente
Junta Directiva 2015-2017

Sonia Aparicia Garcia Perez
Ingeniera Industrial
Secretaria
Junta Directiva 2015-2017

Firma y sello del colegiado

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

RECIDIDO
09 DIC 2016

H. 7:20 F. Zona